

## PÁGINAS DE LA ASOCIACIÓN

- I. Cartas al Director
- II. Sobre el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil
- III. Jornadas Nacionales de Historia de la Psiquiatría
- IV. Sobre unas declaraciones del Director de la Agencia Antidroga
- V. Recurso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
- VI. Indultos
- VII. Jornadas-Reuniones-Congresos

## I. CARTAS AL DIRECTOR

Director de Publicaciones.

Nos dirigimos a Vd. para realizar algunas consideraciones respecto a la distribución de la colección de libros que está editando la A.E.N. sobre Historia. Esta distribución corre a cargo de la propia Asociación para todos los profesionales excepto los psiquiatras. En este caso, es un laboratorio farmacéutico el que se encarga a través de sus representantes comerciales de realizar la entrega de los libros. No obstante, existe la posibilidad de solicitarlos a la redacción de la revista si hay algún problema o no se han recibido en determinada fecha.

Sabemos que además de la «colaboración técnica» de este laboratorio (que se agradece en todos los números de la *Revista de la A.E.N.*), existe una colaboración económica que ayuda a la financiación de las publicaciones de nuestra Asociación. Evidentemente, además de la publicidad del laboratorio que figura en las mismas (y hay que reconocer que es mínima) la otra contraprestación con esta multinacional es aceptar que sus representantes visiten a los psiquiatras y puedan utilizar la entrega del ejemplar correspondiente como estrategia de acercamiento o como medida de presión.

El motivo inicial de escribir esta carta ha sido comentar que este sistema de distribución (fuera de los aspectos «éticos») no está siendo eficaz en todos los casos y algunos de nosotros nos hemos quedado sin ejemplares de estos libros. La A.E.N. es poco conocida en Cataluña, no ya por los profesionales de la salud mental sino por los representantes de este laboratorio y los que trabajamos aquí tenemos bastantes dificultades para conseguir la colección. Por otro lado, todos conocemos las dificultades que tienen para conseguir un empleo

los nuevos psiquiatras. Curiosamente en los períodos de paro laboral a uno no le vienen a visitar los representantes y como muchos trabajos son efímeros, hay que «perseguir» al representante de turno para que tenga la amabilidad de hacernos entrega de NUESTRO libro correspondiente. Al igual que los otros asociados «no-psiquiatras» tenemos el derecho de recibir también los libros en nuestro domicilio y no tenemos que hacer el esfuerzo de pedírselo a ningún representante y, después de todo, quedarnos sin algún ejemplar. Por eso los que firmamos esta carta solicitamos, como se nos invitaba a hacer si surgía algún problema, que a partir de ahora se nos hagan llegar los libros por correo como a los demás.

No vamos a abordar en esta carta el tipo de relación que tiene esta Asociación con Farmaindustria aunque nos parece que es un tema que necesita un debate urgente entre los asociados, pero si por ahora la A.E.N. decide (decidimos) que las publicaciones necesiten el soporte económico de esta multinacional y que por tanto esta Asociación quiere mantener este vínculo, nos parece que esta relación institucional no debe implicar a ninguno de sus asociados en lo personal.

Agradecemos de antemano los envíos de los libros a nuestro domicilio y la publicación de esta carta en la revista.

Atentamente,

Alberto Ortiz Lobo, Iván de la Mata Ruiz, Esther Pérez Pérez, María Diéguez Porras, Nuria Morales Hevia, Esther Gómez Rodríguez, Ana González Rodríguez, Vicente Ibáñez Rojo, Pilar Moreno Raymundo, Miguel Martínez Hernández, Enrique del Moral del Olmo.

## II. SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

El Ministerio de Justicia a través del Asesor del Gabinete D. Julio Benacloche Palas y en carta a la Presidenta de FA-NAES, «manifiesta la opinión favorable a que se introduzcan las enmiendas y se solventa así el problema suscitado por la redacción del texto».

Haciendo una breve recopilación de los hechos, recordamos que el 30 de octubre de 1998 el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil y en su artículo 765 sobre «internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico», dice así: «sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando los facultativos que atienden a la persona internada consideren que no es necesario mantener el internamiento lo comunicarán inmediatamente al tribunal para que resuelva lo procedente».

Este párrafo suponía la quiebra completa del sistema instaurado en 1983 en cuanto al alta del enfermo, que se dejaba en todo caso a criterio médico, se somete ahora a control judicial, siendo el juez, quien, a la postre, va a tener la última palabra.

En un escrito de la Comisión Ética y Defensa de los Derechos de los pacientes mentales de la Asociación de los pacientes mentales y de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría hecha pública el 2 de marzo de 1999 y previa a un acto público con autoridades sanitarias (Gerenta del SAS), Directora de Justicia de la Junta de Andalucía y de los miembros de la Comisión, se dice: «Si a partir de ahora (con el texto del Proyecto de Ley) hay que esperar la autorización del juez para el alta, cesadas las razones médicas o clínicas que motivaron el internamiento, además de una grave intromisión en el ámbito terapéutico, el

tiempo de espera significaría lesión gratuita en un derecho fundamental, exigiría paralelamente, eliminar la vía de internamiento, producida el alta facultativa, estaríamos resucitando la ley de peligrosidad social, es decir, las medidas de seguridad frente a la peligrosidad predelictual, ilegales en este momento en nuestro país».

El Presidente de la AEN dirigió escritos similares a los grupos parlamentarios del Congreso de Diputados y se realizaron públicos en Sevilla, Almería, etc.

La AEN propone cambiar el último párrafo del artículo 765 del Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil, que debiera decir: «sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando los facultativos que atienden a la persona internada consideren que no es necesario mantener el internamiento, darán el alta al enfermo, poniéndolo en conocimiento del órgano judicial correspondiente».

Quisiéramos compartir con todos aquellos que han levantado su voz contra la redacción de dicho artículo: los grupos parlamentarios socialista, de I.U. y catalán, las asociaciones profesionales y de familiares, las instituciones, el Defensor del Pueblo Andaluz y Español y todos aquellos particulares, la satisfacción que esta rectificación del Ministerio nos produce y tal vez nos enseña que podemos ser razonablemente optimistas si persistimos en nuestras convicciones, nos atrevemos a movilizar a la opinión pública y a las fuerzas progresistas en defensa de los derechos civiles de los pacientes mentales.

Carlos Dueñas Abril  
Presidente de la AAN

### III. JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

Se han celebrado en La Coruña, los días 21 y 22 de mayo las *III Jornadas Nacionales de Historia de la Psiquiatría*. Organizadas por la AEN y patrocinadas por la Fundación Paideia, tuvieron lugar en su Salón de Actos, con sede en la bella plaza de María Pita. Las Jornadas, cuya celebración es bianual, han formado parte de los actos que la Asociación ha organizado para conmemorar el 75 aniversario de su fundación.

Tras unas palabras de bienvenida a los asistentes por el Presidente de las mismas, el Prof. D. Antonio Gutiérrez (Santiago de Compostela), tuvo lugar la conferencia inaugural a cargo del Prof. D. José Luis Paset, de Madrid, que disertó sobre *Genio y desorden en algunas páginas de Ramón del Valle Inclán*. Las ponencias estuvieron estructuradas en torno a tres mesas redondas, con los títulos: *Los 75 últimos años en la historia general de la psiquiatría*, *Historia oral de la psiquiatría* e *Historia de la psiquiatría gallega*. Tras cada una de ellas se abrió el turno de las comunicaciones libres y el coloquio, que fue seguido, por el público asistente, con interés y participación. La conferencia de clausura, con el título *El Dr. Barcia Caballero: su vida y su obra* estuvo a cargo del Prof. Barcia Salorio, tras la presentación del libro *De Re Phrenopática y otros artículos*, por el Dr. Tiburcio Angosto, y que ha publicado la propia Fundación Paideia.

En la asamblea de la Sección de Historia se acordó celebrar las próximas Jornadas en Valladolid en el año 2001.

Antonio Rey

### IV. SOBRE UNAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANTIDROGA

El pasado mes de julio aparecieron en el periódico *El Mundo* unas declaraciones del Director de la Agencia Antidroga, Sr. Cabrera, que a nuestro juicio merecen algunas puntualizaciones.

El hecho que ha dado pie a tales declaraciones ha sido el cambio de las empresas que se hacían cargo de los CAID (Centros de Atención Integral a los drogodependientes), en tres de los 23 centros que existen en Madrid.

En primer lugar y más allá de las cuestiones técnicas, políticas o ideológicas, hay que resaltar el tono utilizado por el Sr. Cabrera para referirse a una parte de los profesionales que integran los CAID. Textualmente dice que la drogadicción «es un problema de salud pública a tratar por psiquiatras y hasta ahora ha sido tratado por psicólogos, con unos criterios que han llevado al cementerio a mucha gente». Tales declaraciones son totalmente injustificadas e injuriosas y no comprendemos cómo un responsable de la Administración puede decir semejantes cosas con total impunidad. Como mínimo el Sr. Cabrera debería retirar tales afirmaciones en el mismo medio de comunicación en que han aparecido.

Levanta además una polémica que es totalmente inexistente. Los titulares «se cambia a los psicólogos por psiquiatras», o «psicólogos y psiquiatras discrepan sobre la atención a toxicómanos» son equívocos. Hay que aclarar que desde 1983, en que comienzan a funcionar los CAID, están integrados por equipos interdisciplinares compuestos por ATS, trabajadores sociales, médicos, monitores de taller, maestros y psicoterapeutas, entre los que hay psiquiatras y psicólogos. Por lo tanto el abordaje que has-

ta ahora se ha realizado ha contemplado el aspecto sanitario, social y psicológico, en un planteamiento de trabajo multidisciplinar, imprescindible para la atención de los múltiples aspectos que intervienen en las drogadicciones.

Estamos de acuerdo con el Sr. Cabrera en que las toxicomanías son un problema de salud pública y desde luego el abordaje no es fácil. Es de suponer que como todo problema de gran complejidad, necesita de la revisión permanente de los programas asistenciales, y quizá el de atención a drogodependientes tiene carencias que habría que subsanar.

Entre ellas la conexión con el Sistema Sanitario cuando se presentan trastornos de salud mental. Pero no es esta la responsabilidad de los profesionales, sino en todo caso, de los representantes administrativos que son los que deben realizar los ajustes necesarios con un asesoramiento técnico adecuado.

Por lo tanto la polémica no está entre los psicólogos y los psiquiatras, sino en los responsables administrativos, entre ellos el Sr. Cabrera, que tendrán que definir qué programa va a poner en marcha la Agencia Antidroga.

Optar por los programas libres de drogas o los de reducción de daños, con administración de metadona, es una polémica no resuelta y que enfrenta a expertos en toxicomanías en todo el mundo. Es una cuestión clínica y técnica y en ningún caso, como parece que quiere presentar el Sr. Cabrera, una cuestión corporativista. Este planteamiento nos parece falso, peligroso y poco serio.

Consuelo Escudero  
Vicepresidenta AEN

#### V. RECURSO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS CONTRA EL REAL DECRETO 2490/98

La Subsecretaría de este Ministerio con fecha 8 de junio de 1999 ha resuelto lo siguiente:

«RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999 de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/49/99 y se emplaza a los interesados en el mismo. En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta), esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS, contra el Real Decreto 2490/98, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de NUEVE DÍAS, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución».

Lo que se comunica para su debido conocimiento y a los efectos oportunos.

Ministerio de la Presidencia

## VI. INDULTOS

REAL DECRETO 1273/1999, de 16 de julio, por el que se indulta a don Antonio Martín Santos.

Visto el expediente de indulto de don Antonio Martín Santos, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Oviedo, en sentencia de fecha 1 de febrero de 1997, como autor de un delito de aborto, a la pena de seis meses de prisión y seis meses de inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria o para prestar servicios de toda índole en clínicas, establecimientos o consultorios ginecológicos públicos o privados, por hechos cometidos en el año 1995; a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 1999:

Vengo en indultar a don Antonio Martín Santos la pena privativa de libertad y de inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria, o para prestar servicios de toda índole en clínicas, establecimientos o consultorios ginecológicos, públicos o privados pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia  
MARGARITA MARISCAL DE  
GANTE Y MIRÓN

REAL DECRETO 1271/1999, de 16 de julio, por el que se indulta a Doña Norma Enma Giménez Pinos.

Visto el expediente de indulto de doña Norma Enma Giménez Pinos con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Oviedo en sentencia de fecha 1 de febrero de 1997, como autora de un delito de aborto, a la pena de un año de prisión y dos años de inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria o para prestar servicios de toda índole en clínicas, establecimientos o consultorios ginecológicos públicos o privados, por hechos cometidos en el año 1995; a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 1999:

Vengo en indultar a doña Norma Enma Giménez Pinos la pena privativa de libertad y de inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria o para prestar servicios de toda índole en clínicas, establecimientos o consultorios ginecológicos, públicos o privados pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia  
MARGARITA MARISCAL DE  
GANTE Y MIRÓN

## VII. JORNADAS - REUNIONES - CONGRESOS

### *XIII Congreso Nacional de SEYPNA (Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente)*

«Nuevos retos y nuevos espacios en Psicoterapia».

Girona, 15-16 octubre de 1999.

Secretaría Técnica: Plaza Noguerola, 7.

Tel. y Fax: 973 244 483.

25007 Lleida.

### *IV Congreso Asociación Galega de Saúde Mental*

«A expresión NEURÓTICA na clínica actual».

Vigo, 21, 22 y 23 de octubre de 1999.

Secretaría Técnica: M & B CONGRESS.

Rúa María Berdiales, 18, 1.º, oficina 1.  
36203 Vigo.

### *XX Congreso Nacional de Terapia Familiar*

«La intervención en distintos sistemas. Instituciones, grupos, familias, parejas e individuos».

Cádiz, 28-31 octubre de 1999.

Secretaría Técnica: Viajes Acuator. Antonio Córdón.

C/ Amílcar Barca, 39.

Tel.: 956 261 028/263711.

Fax: 956 257 361.

11009 Cádiz.

### *IV Congreso Nacional de Psiquiatría*

Oviedo, 29 de octubre a 1 de noviembre de 1999.

Secretaría Técnica: Área de Psiquiatría. Facultad de Medicina.

Julián Clavería, 6.

Tel.: +34 98 510 42 19 / 98 510 35 52.

Fax: +34 98 510 35 53 / 98 510 35 52.

33006 Oviedo.

### *II Conferencia Nacional Alzheimer*

Bilbao, 4-6- noviembre de 1999.

Secretaría Técnica: Suport Servicios, S. A. Calvet, 30.

Tel.: 93 201 75 71. Fax: 93 201 97 89.

08021 Barcelona.

### *XVI Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (A.E.N.)*

«Cambio de milenio. Encrucijada para la Salud Mental».

Mesas redondas:

M-1. Cambios Sociales: Nuevas Enfermedades y Tratamientos.

M-2. Promoción/Prevención en Salud Mental Infanto-Juvenil.

M-3. Calidad de las Prestaciones en Salud Mental.

M-4. Formación Especializada en Salud Mental.

M-5. La Reforma Psiquiátrica. ¿Cambio 1 o Cambio 2?

M-6. Género y Salud Mental.

M-7. Psicopatología de las Psicosis.

M-8. La teoría de sistemas complejos.

¿Un nuevo instrumento para la comprensión transdisciplinar de la salud y la enfermedad mental?

Palma de Mallorca, 18, 19 y 20 de noviembre de 1999.

Secretaría Técnica: ULTRAMAR EXPRESS.

C/ 16 de Julio, 79.

Tel.: 971/766 454 - 849 y 460.

Fax: 971/766 583.

07009 Palma de Mallorca.

### *III Jornadas Autonómicas Socidrogalcohol Asturias*

«Comorbilidad somática y psíquica en drogodependencias».

Oviedo, 18, 19 y 20 noviembre de 1999.

## PÁGINAS DE LA ASOCIACIÓN

Secretaría Técnica: Juan José Fernández Miranda. Llano Ponte, 49, bajo.  
Tel.: 985 51 06 20. Fax: 985 54 29 92.  
33400 Avilés (Asturias).

*IV Symposium Genève-Vaud de Psychiatrie de L'enfant et de L'adolescent*

«Que deviennent les bébes qui consultent? Continuités et discontinuités en psychopathologie du développement».

En hommage au Prof. B. Cramer.

Ginebra, 20 novembre 1999.

Secretaría Técnica: Congress, Rue de Berne, 7.

Tel.: +41 22 908 18 55.

Fax: +41 22 908 18 35.

1201 Ginebra.

*V Curso Anual sobre Esquizofrenia*

«Intervenciones psicoterapéuticas y psicosociales en la esquizofrenia».

Madrid, 26 y 27 noviembre de 1999.

Secretaría Técnica: Servicio de Psiquiatría I del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

C/ Ibiza, 43.

Tel.: 91 586 81 31.

Fax: 91 586 67 49.

28009 Madrid.

*III Congreso Nacional de la Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal*

«Psicoterapia grupal y cambio».

Sitges (Barcelona), 26, 27 y 28 de noviembre de 1999.

Secretaría Técnica: Pilar Duro. Maribel López.

Tel.: 93/201 17 96.

Inscripciones: Suport Serveis.

Calvet, 30, entlo. 2.<sup>a</sup>

Tel.: 93/201 75 71.

Fax: 93/201 97 89.

08021 Barcelona.

*II Congreso Andaluz de Psiquiatría*

*III Reunión de la Asociación Española de Psicoterapia*

«La asistencia psiquiátrica en Andalucía: retos y alternativas».

«Psiquiatría pública & Psiquiatría privada».

«Salud mental en atención primaria».

«Formación y enseñanza en psicoterapia».

Málaga, 23, 24 y 25 marzo del 2000.

Secretaría Técnica: Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga.

Campus de Teatino, s/n.

Colonia Santa Inés.

Tel.: 952 13 16 27.

29071. Málaga.

*XXI Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*

«El saber en Salud Mental: certezas, incertidumbre y expectativas ante un nuevo siglo».

Santiago de Compostela, 8, 9 y 10 de junio del 2000.

Secretaría técnica: Viajes Atlántico.

Plaza de Fuenterrabía, 3.

Tel.: 981 585 899 / 981 585 189.

15702 Santiago de Compostela.

*Fédération Française de Psychiatrie.*

*2000 in Paris. Paris An 2000*

«From clinical practice to research: rethinking psychiatry. De la clinique à la recherche: Penser la psychiatrie».

París 26 - 30 junio del 2000.

Secretaría Técnica: Fédération Française de Psychiatrie.

9, rue Brantome.

Tel.: 0148047341.

Fax: 0148047315.

75003 París.

*Congreso Europeo de Psicoterapia*  
«La Psicoterapia en una Europa unificada».  
Barcelona, 5 al 9 de septiembre del 2000.  
Secretaría Técnica: FEAP offiici  
Cristóbal Bordiú, 35, of. 105.  
28003. Madrid.

*Congreso Europeo de la W.P.A.*  
«Cambios sociales: Nuevos compromisos  
para los psiquiatras».

Madrid, 30 septiembre-4 octubre del 2001.  
Organizado por: Asociación Mundial de  
Psiquiatría (WPA)  
Asociación Española de Neuropsiquiatría  
(AEN)  
Sociedad Española de Psiquiatría (SEP).



# ÍNDICES

## Volumen XIX, año 1999

### ÍNDICE DE AUTORES

Álvarez Martínez, J. M.<sup>a</sup> (71): 457  
Angosto, T. (69): 133  
Aparicio, V. (72): 687  
Ayerbe, A. (71): 393  
Cáceres Pereira, J. L. (69): 23  
Canguilhem, G. (72): 669  
Cervilla Sánchez, F. (70): 237  
Clérambault, G. G. de (71): 467  
Colina Pérez, F. (69): 41  
Desviat, M. (70): 325  
Diéguez, A. (72): 637  
Espina Barrio, J. A. (69): 23  
Espina, A. (71): 393  
Estévez, (71): 457  
Fernández Liria, A. (71): 503  
Fraile, J. C. (72): 573  
Gago, A. (71): 418  
García Cabeza, I. (72): 573  
García, E. (71): 393  
García, M. X. (69): 133  
Gaupp, R. (69): 89  
Gaupp, R. (70): 259  
González de Chávez, M. (72): 573  
González Duro, E. (71): 421

González, P. (71): 393  
Goody, J. (69): 117  
Gualtero, R. (70): 225  
Huertas, R. (69): 63  
Huertas, R. (72): 655  
Ingloft, R. (70): 209  
Jiménez Pascual, A. M. (69): 151  
Levi, G. (71): 483  
López Herrero, L. S. (72): 599  
López Mondéjar, L. (71): 437  
Mateo Ballorca, J. (70): 313  
Mazaira, J. (71): 407  
Menéndez Osorio, F. (69): 7  
Moya, J. (72): 693  
Otero, J. (72): 587  
Pedreira Massa, J. L. (69): 7  
Poliakov, L. (70): 279  
Pumar, B. (71): 393  
Rivas Guerrero, F. (70): 245  
Roca, F. (72): 609  
Santos, A. (71): 393  
Schubert, G. H. (69): 99  
Starobinski, J. (70): 295  
Turek, L. (70): 225  
Villasante, O. (71): 469

### ÍNDICE DE MATERIAS

Actitud (70): 225  
Adolescencia (69): 7 / (71): 407  
AEN (71): 503  
Alexitimia (72): 587  
Amor (71): 437  
Anorexia (72): 599  
Atención primaria (70): 225  
Biografía (69): 133  
Clérambault (71): 467

Crimen (69): 89  
Demandas (70): 237  
Emoción Expresada (71): 393  
Epistemología (70): 209 / (72): 609, 669  
Estructuras intermedias (69): 151  
Evaluación (69): 23  
Fallecimiento parental (71): 407  
Fernando Pessoa (69): 133  
Freud (70): 279  
Género (72): 637  
Heterónimo (69): 133

- Histeria (71): 421  
 Historia (70): 313  
 Historia de la psiquiatría (69): 63 / (70): 325 / (71): 421, 467, 469, 503 / (72): 637, 693  
 Infancia (69): 7  
 Instituciones (70): 237  
 Interdisciplinariedad (70): 209  
 Leganés (71): 469  
 Lenguaje (69): 99  
 Malestar en la cultura (70): 245  
 Manicomio (71): 469  
 Metodología (72): 609  
 Moisés (70): 279  
 Mujer (72): 637  
 Neurosis (71): 421, 437  
 Niños (71): 407  
 Nosología (69): 63  
 Obediencia (69): 41  
 Paranoia (69): 89 / (70): 259  
 Poder (69): 41  
 Profesional quemado: (70): 325  
 Progreso (72): 669  
 Psicoanálisis (70): 237, 245 / (71): 437 / (72): 599  
 Psicosis (69): 41 / (70): 259, 279 / (72): 573  
 Psicosis infantil (69): 151  
 Psicosis Única (69): 63  
 Psicósomática (72): 587  
 Psicoterapia (72): 567, 573  
 Psicoterapia breve (69): 23  
 Psiquiatría infantil (69): 151  
 Reforma psiquiátrica (70): 325 / (72): 687, 693  
 Romanticismo (69): 99  
 Salud mental (70): 225  
 Sobreprotección (71): 393  
 Starobinski (70): 313  
 Sueños (69): 99  
 Transdisciplinariedad (70): 209  
 Trastornos de la conducta alimentaria (69): 7  
 Tratamiento de grupo (72): 573  
 Wagner (69): 89 / (70): 259

## ÍNDICE DE ARTÍCULOS

- Álvarez Martínez, J. M.<sup>a</sup>, y otros*, Último lamento de Clérambault..... 457-463  
*Aparicio V.*, El declinar de una reforma devaluada..... 687  
*Canguilhem, G.*, La decadencia de la idea de progreso..... 669  
*Cervilla Sánchez, F.*, Demanda e institución en «El malestar en la cultura» ..... 237-244  
*Clérambault, G. G. De*, Testamento holografo de G. G. De Clérambault..... 467-468  
*Colina Pérez, F.*, El poder y las psicosis..... 41-61  
*Desviat, M.*, De los viejos utópicos a los posmodernistas quemados. Respuesta sentimental a Guillermo Rendueles..... 325-335  
*Diéguez, A.*, Psiquiatría y género: el naciente discurso psiquiátrico-médico en España y el estatuto social de la mujer..... 637  
*Espina Barrio, J. A., y otros*, Una psicoterapia breve centrada en soluciones ..... 23-38  
*Espina, A., y otros*, Correlación entre la emoción expresada por padres de esquizofrénicos y su percepción por los hijos..... 393-406  
*Fernández Liria, A.*, La AEN y la Psiquiatría española a finales del siglo XX ..... 503-520  
*García, M. J., y otros*, Los heterónimos de Fernando Pessoa y la búsqueda de la estabilidad ..... 133-148  
*Gaupp, R.*, Enfermedad y muerte del maestro titular Wagner, asesino en serie paranoico. Una epicrisis (1938), I..... 89-98  
*Gaupp, R.*, Enfermedad y muerte del maestro titular Wagner, asesino en serie paranoico. Una epicrisis, II ..... 259-278  
*González de Chávez, M., y otros*, Dos grupos psicoterapéuticos de pacientes esquizofrénicos: hospitalizados y ambulatorios..... 573

## ÍNDICES

<i>González Duro, E.</i> , El final de la histeria .....	421-435
<i>Goody, J.</i> , Entrevista .....	117-131
<i>Gualtero, R.</i> , y otros, Salud mental: encuesta a los médicos de atención primaria.....	225-234
<i>Huertas, R.</i> , Entrevista .....	655
<i>Huertas, R.</i> , Nosografía y antinosografía en la Psiquiatría del siglo XIX: en torno a la psicosis única .....	63-76
<i>Ingloft, R.</i> , La cuestión de la transdisciplinariedad en los equipos de salud mental .....	209-223
<i>Jiménez Pascual, A. M.</i> , Estructuras clínicas intermedias en la psicosis infantil.....	151-159
<i>Levi, G.</i> , Entrevista.....	483-499
<i>López Herrero, L. S.</i> , Anorexia: comer nada. Una perspectiva psicoanalítica .....	599
<i>López Mondéjar, L.</i> , «Tenemos que hablar». Consideraciones sobre el amor contemporáneo .....	437-445
<i>Mateo Ballorca, J.</i> , Juan Starobinski: razones del cuerpo, razones del crítico .....	313-321
<i>Mazaira, J.</i> , y otros, Efectos del fallecimiento parental en la infancia y adolescencia.....	407-418
<i>Menéndez Osorio, F.</i> , y otros, Trastornos de la conducta alimentaria en niños y adolescentes .....	7 a 22
<i>Moya J.</i> , La salud mental en el siglo XXI .....	693
<i>Otero, J.</i> , Alexitimia, una revisión.....	587
<i>Poliakov, L.</i> , Freud y Moisés.....	279-292
<i>Rivas Guerrero, F.</i> , La cultura anestesiada del Tamagotchi (a propósito de «El malestar en la cultura»).....	245-249
<i>Roca, F.</i> , ¿Es la psiquiatría una ciencia?.....	609
<i>Schubert, G. H.</i> , Sobre los sueños.....	99-114
<i>Starobinski, J.</i> , Entrevista.....	295-311
<i>Villasante, O.</i> , El manicomio de Leganés. Debates científicos y administrativos en torno a un proyecto frustrado .....	469-479

LIBROS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA  
(Distribución: Siglo XXI)

Estudios

1. M. GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (ed.), *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, 1980.
2. A. PORTERA, F. BERMEJO (eds.), *Demencias*, 1980 (agotado).
3. S. MASCARELL (ed.), *Aproximación a la histeria*, 1980.
4. T. SUÁREZ, C. F. ROJERO (eds.), *Paradigma sistémico y terapia familiar*, 1983 (agotado).
5. V. CORCÉS (ed.), *Aproximación dinámica a las psicosis*, 1983.
6. J. ESPINOSA (ed.), *Cronicidad en psiquiatría*, 1986.
7. J. L. PEDREIRA MASSA (ed.), *Gravedad psíquica en la infancia*, 1988 (agotado).
8. J. A. FERNÁNDEZ SANABRIA, J. MAURA ABRIL, A. RODRÍGUEZ GÓMEZ (eds.), *I Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N.*, 1989 (agotado).
9. R. INGLOTT (ed.), *El que-hacer en salud mental*, 1989 (agotado).
10. C. CASTILLA DEL PINO (ed.), *Criterios de objetivación en psicopatología*, 1989.
11. A. BAULEO, J. C. DURO, R. VIGNALE (eds.), *La concepción operativa de grupo*, 1990.
12. R. FERNÁNDEZ, M. A. GARCÍA CARBAJOSA, J. L. PEDREIRA MASSA (eds.), *La contención*, 1990.
13. M. DESVIAT (ed.), *Epistemología y práctica psiquiátrica*, 1990.
14. A. INGALA, R. GÓMEZ ESTEBAN, J. FRÈRE, A. GONZÁLEZ GUILLÉN (eds.), *II y III Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N.*, «El malestar en la cultura», 1992.
15. P. SAN ROMÁN VILLALÓN (ed.), *Jornadas sobre salud mental y ley. Malos tratos a menores, malos tratos a mujeres, separaciones y divorcios*, 1993.
16. C. F. ROJERO, T. SUÁREZ (eds.), *Psicosis de la infancia y la adolescencia*, 1993.
17. V. APARICIO BASAURI (ed.), *Evaluación de servicios en salud mental*, 1993.
18. J. MAS HESSE, A. TESORO AMATE (eds.), *Mujer y salud mental. Mitos y realidades*, 1993.
19. A. FERNÁNDEZ LIRIA, M. HERNÁNDEZ MONSALVE, B. RODRÍGUEZ VEGA (eds.), *Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración*, 1997.
20. R. GÓMEZ ESTEBAN (ed.), *Grupos terapéuticos y asistencia pública*, 1997.
21. J. LEAL RUBIO (ed.), *Equipos e instituciones de salud (mental), salud (mental) de equipos e instituciones*, 1997.
22. C. POLO, *Crónica del manicomio*, 1999.

LIBROS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA  
(Distribución: Siglo XXI)

Historia

1. Jacques FERRAND, *Melancolía erótica*, 1996.
2. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía, I*, 1997.
3. Anselm von FEUERBACH, *Gaspar Hauser*, 1997.
4. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía, II*, 1998.
5. Robert GAUPP, *El caso Wagner*, 1998.
6. Gerolamo CARDANO, *El libro de los sueños*, 1999.
7. Emil KRAEPELIN, *Cien años de psiquiatría*, 1999.

ESCRITOS DE PSIQUIATRÍA  
(Nieva, DOR)

- E. KRAEPELIN, *Introducción a la Clínica Psiquiátrica*, Nieva, 1988.
- Ph. PINEL, *Tratado médico-filosófico de la enagenación mental o manía*, Nieva, 1988.
- J. M. CHARCOT, *Lecciones sobre la histeria traumática*, Nieva, 1989.
- I. D GOLDBERG; P. HUXLEY, *Enfermedad mental en la comunidad*, Nieva, 1990.
- H. MAUDSLEY, *Las causas de la locura*, DOR, 1991.
- H. DAVANLOO, *Psicoterapia breve*, DOR, 1992.
- J. E. D. ESQUIROL, *Memorias sobre la locura y sus variedades*, DOR, 1992.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos I (Metáfora y delirio)*, DOR, 1993.
- J. M. ÁLVAREZ; F. COLINA (eds.), *El delirio en la clínica francesa*, DOR, 1994.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos II (Locura: clínica y suplencia)*, DOR, 1994.
- M. DESVIAT, *La reforma psiquiátrica*, DOR, 1994.
- G. G. CLÉRAMBAULT, *El automatismo mental*, DOR, 1995.
- K. KAHLBAUM, *Clasificación de las enfermedades psíquicas*, DOR, 1995.
- F. COLINA, *Escritos psicóticos*, DOR, 1996.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos III (Imaginario y lógica colectiva)*, DOR, 1996.
- J. M. ÁLVAREZ; F. COLINA (eds.), *Clásicos de la paranoia*, DOR, 1997.
- J.-P. FALRET, *Clínica de las alucinaciones*, DOR, 1997.
- J. M. ÁLVAREZ, *La invención de las enfermedades mentales*, DOR, 1999.

## CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos deberán ser inéditos, mecanografiados a doble espacio en papel de tamaño folio o DIN A4, que se considerará, en cualquier caso, como el original. Se enviarán cuatro copias de éste a la Redacción.
2. La primera página debe incluir el título y un brevísimo resumen de 20 palabras acompañado de tres a cinco palabras clave para índices: todo ello, en castellano e inglés.
3. En página final, se incluirán: 1) Nombre y apellidos, profesión y lugar de trabajo de cada autor. 2) Nombre de los departamentos e instituciones a los que debe atribuirse el trabajo. 3) Renuncias, si existen. 4) Nombre y dirección del autor al que debe dirigirse la correspondencia sobre el manuscrito.
4. Cuando sea posible, el texto se adaptará a los apartados clásicos de Introducción (con explicitación de los objetivos del artículo), Métodos, Resultados y Discusión.
5. La bibliografía se identificará en el texto mediante números arábigos (entre paréntesis) y las citas se numerarán consecutivamente por el orden en que se citen por primera vez en el texto y se reunirán en páginas separadas al final del manuscrito. En el caso de los libros se especificará por este orden: autor, título (subrayado o en cursiva), lugar de la edición, editorial y año. En el caso de las revistas, por este orden: autor, título del artículo (entrecomillado), título de la revista (subrayado o en cursiva), año, volumen, número y páginas. Cada una de las especificaciones, en ambos casos, tienen que ir entre comas\*.
6. Si apareciesen dos o tres autores, se escribirían separados mediante punto y coma. Si hubiese más de tres, sólo se escribiría el primero, seguido de: y otros.
7. Las tablas se mecanografiarán en hoja distinta para cada una, a doble espacio, irán numeradas consecutivamente y las abreviaturas empleadas irán explicadas a pie de página.
8. En caso de presentar, además, los originales en soporte informático, se ruega usar con preferencia Word Perfect, versión 5.1, o posteriores (indicándose en el disco la versión empleada), o en formato estándar (ASCII) o en MacWP.
9. En este caso, tecléese el texto con la máxima austeridad: a) no emplear nunca negritas (sólo se admiten redondas o cursivas), ni tipos de letra de distinto tamaño; b) no dividir nunca las palabras con un guión, al final de línea; y no dejar líneas en blanco; c) no imitar los formatos de edición (dobles columnas, centrados, sangrados distintos al usado tras un punto y aparte). Por otro lado, las notas deberán ir siempre al final del texto.

El Consejo de Redacción se rige por las siguientes directrices:

1. Se acusará recibo de todo artículo remitido a la *Revista*.
2. Los manuscritos serán revisados anónimamente por expertos en el tema tratado, quienes informarán sobre la conveniencia de introducir modificaciones o, en su caso, de publicarlo sin modificar el mismo, correspondiente en último extremo esta decisión al Consejo de Redacción.
3. La responsabilidad de la decisión de publicar o no un original así como de determinar la fecha oportuna corresponde al Consejo de Redacción y, en última instancia, al Director.

\* Ejemplos: MORRIS, T. E.; ALONSO, M., *What is identity?*, Nueva York, Columbia University, 1979.

MORRIS, T. E., «Trastornos de identidad», *Rev. Esp. Psq.*, 1979, XL, pp. 194-206.

MORRIS, T. E., y otros, «Un estudio sobre la identidad», en ARJONA, L. (ed.), *Dédalo*, Sevilla, Proliber, 1980, pp. 213-219.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA *REVISTA*

### DIRECCIÓN DE ENVÍO

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Cód. Postal \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

### ORDEN DE PAGO POR DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o Caja de Ahorros \_\_\_\_\_ N.º Sucursal \_\_\_\_\_

Domicilio de la sucursal \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Cuenta corriente o Libreta de ahorro n.º \_\_\_\_\_

Ruego a ustedes se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta o libreta con esa cantidad los efectos que les sean presentados para su cobro por la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

.....  
(firma)

Nombre \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1999

SOLICITUD DE INGRESO EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

(Y en la Asociación integrada en la A.E.N. de la Autonomía correspondiente)

D. .... profesional de la Salud Mental, con título de ..... que desempeña en (Centro de trabajo) ..... y con domicilio en ..... Población ..... D. P. .... Provincia ..... Teléf. ....

SOLICITA:

Su ingreso en la Asociación Española de Neuropsiquiatría y en la Asociación integrada en la A.E.N. de la Autonomía correspondiente, para lo cual es propuesto por los Miembros:

D. .... D. ....

(Firma de los dos miembros)

Firma:

Fecha ..... / ..... / .....

Esta solicitud deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno y ratificada en la Junta General de la Asociación.

La suscripción de la Revista está incluida en la cuota de Asociado.

Nombre ..... Dirección: ..... BANCO/CAJA DE AHORROS ..... Sucursal ..... Cuenta n.º ..... Población .....

Muy Sres. míos:

Les ruego que a partir de la presente se sirvan abonar a mi

Cuenta Corriente

Libreta de Ahorros

n.º ..... el importe de la suscripción anual a la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Firma:

BANCO/CAJA DE AHORROS ..... Sucursal ..... Cuenta n.º ..... Población .....

Muy Sres. míos:

Les ruego que a partir de la presente se sirvan abonar a mi

Cuenta Corriente

Libreta de Ahorros

n.º ..... el importe de la cuota de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Población ..... día ..... mes ..... año .....

Firma